

TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

I. REQUISITOS

El egresado para solicitar el trámite de grado académico de bachiller, según su modalidad de obtención, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobar el plan de estudios según la carrera profesional cursada y tener la condición de egresado en el Portal del Estudiante.
- Cumplir con los créditos extracurriculares exigidos por su plan de estudios.
- No registrar deuda económica ni bibliotecaria con la UARM.
- Acreditar el manejo de un idioma extranjero o lengua nativa.
- Trabajo de investigación (*)

De acuerdo con tu periodo de ingreso o egreso a la UARM se te exigirá el cumplimiento de los requisitos señalados:

Modalidad de obtención del bachiller			Requisitos				
Ingreso	Egreso	Modalidad	Condición de egresado	Créditos Extracurriculares	Sin deuda económica ni bibliotecaria	Idioma	Trabajo de Investigación
Cualquiera	A partir del 2024	Bachiller por Curso "Trabajo de Investigación"	☒	☒	☒	☒	☐
Cualquiera	A partir del 2020 al 2023	Bachiller Automático	☒	☒	☒	☐	☐
A partir del 2016	Hasta 2019	Bachiller por Trabajo de Investigación	☒	☒	☒	☒	☒
A partir del 2014-2 al 2015-2	Hasta 2019	Bachiller Automático	☒	☒	☒	☒	☐
		Bachiller por Trabajo de Investigación (opcional)	☒	☒	☒	☒	☒
Hasta 2015	Hasta 2019	Bachiller Automático	☒	☒	☒	☒	☐

Si quieres conocer tu modalidad de obtención de grado de bachiller ingresa tu DNI en el siguiente enlace [Egresados MODALIDAD.xlsx](#)

(*) Este requisito sólo aplica a los egresados de los Programas de Titulación y por Convenio TECSUP que hayan ingresado a la UARM a partir del 2016 y con egreso hasta el año 2019.

IMPORTANTE

- Toda actualización de los requisitos para la obtención del grado académico de bachiller está sujeto a la normativa nacional que se apruebe.
- De requerir la acreditación del idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa, deberán validar este requisito ante el Centro de Idiomas UARM antes de la presentación de su trámite. Toda consulta para la acreditación del idioma puede consultarlo al correo centro.idiomas@uarm.pe
- La Unidad de Grados y Titulos SAR verificará internamente el cumplimiento de dicho requisito con el Centro de Idiomas UARM.

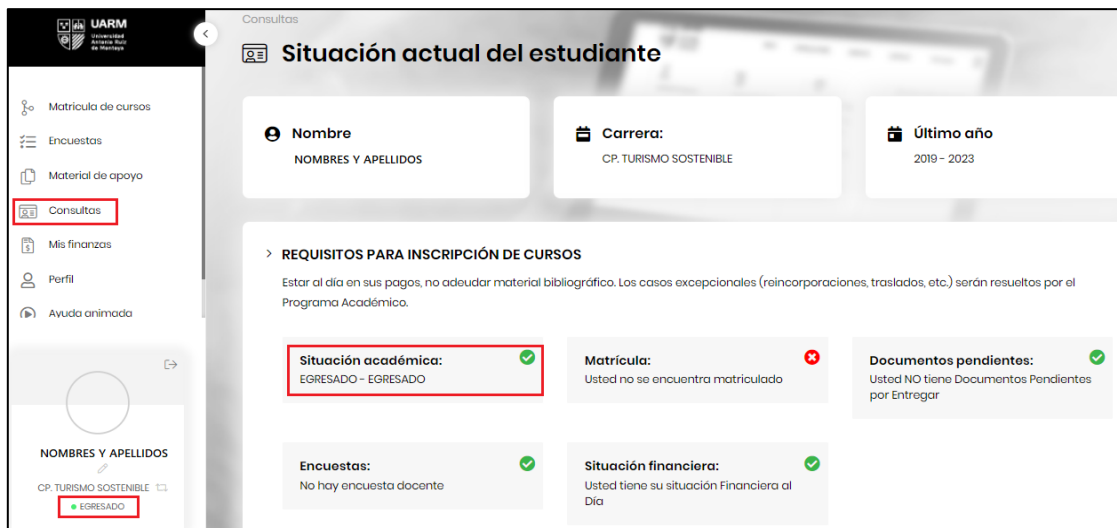
CONDICIÓN DE EGRESO Y HABILITACIÓN PARA EL TRÁMITE DE GRADO DE BACHILLER

I. CONDICIÓN DE EGRESO

Para los estudiantes que concluyan sus estudios de pregrado, el cambio de situación académica a “Egresado” se dará según el siguiente cronograma:

Semestre	Fecha de visualización de situación de egreso en el Portal U+:
2024-2	08 de enero de 2025
Cursos de verano 2025	12 de marzo de 2025
2025-1	13 de agosto de 2025
2025-2	Enero de 2026

La condición de egresado podrán visualizarlo a través del Portal del Estudiante.



Fuente: Portal del Estudiante UARM

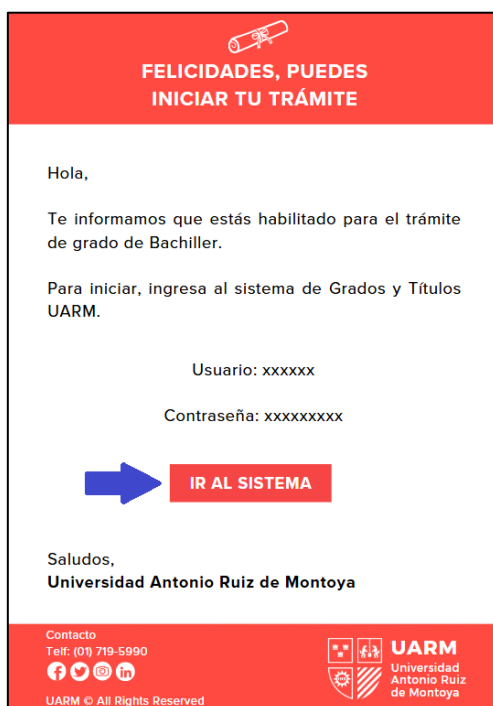
II. HABILITACIÓN DEL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

La habilitación del trámite de bachiller para los egresados que cumplan los requisitos se dará según el siguiente cronograma:

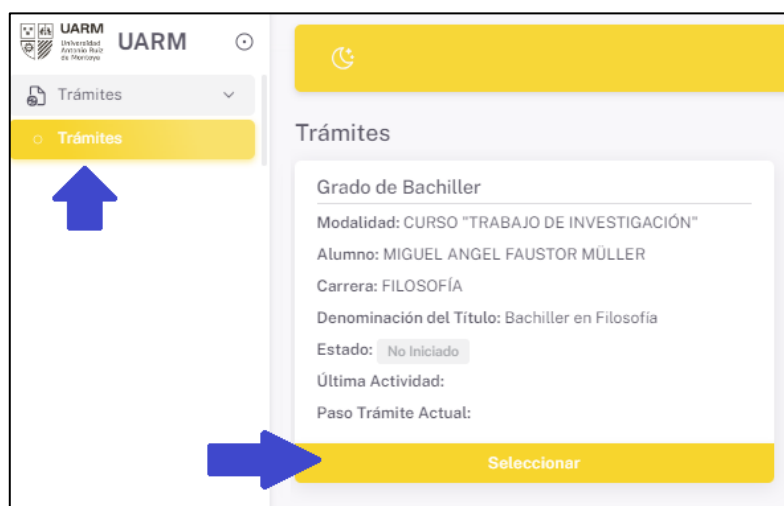
Semestre	Fecha de habilitación
2024-2	A partir del 16 de enero de 2025

En el año 2025, se ha implementado un nuevo Sistema de Grados y Títulos UARM para la gestión del trámite de grado académico de bachiller, esto con el objetivo de agilizar los procesos administrativos para los egresados, permitiéndoles realizar el seguimiento de sus trámites en tiempo real.

Una vez que la Unidad de Grados y Títulos SAR verifique el cumplimiento de los requisitos señalados en la página 1, estarás habilitado en el nuevo sistema para la presentación de tus documentos para iniciar el trámite. Si estás habilitado, recibirás un mensaje con tus credenciales a tu correo institucional y personal.



Con tus usuario y contraseña podrás ingresar al sistema y subir la documentación correspondiente:



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

I. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- **Solicitud**

Dirigida al Decano de la Facultad y el modelo podrá descargarlo del sistema.

Debe consignar la fecha en que presentará este documento.

El nombre del archivo PDF debe contener las siglas “SOL” seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: SOL_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

- **Pago por bachiller**

Presentación de la boleta electrónica UARM (opcional).

El nombre del archivo PDF debe contener las siglas “PAG” seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: PAG_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

- **Documento de identidad**

Copia simple del DNI, pasaporte o carné de extranjería vigente

De presentar un documento vencido deberá actualizarlo).

El nombre del archivo PDF debe contener las siglas “DNI” seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: DNI_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

- **Foto**

De frente y sin anteojos, a color, con fondo blanco y con indumentaria formal (terno para varones y sastre para mujeres).

La fotografía digital deberá contar con las siguientes especificaciones:

- Tamaño pasaporte (4.5 cm x 3.5 cm)
- Extensión: jpg
- Resolución: 300 dpi

De preferencia de estudio fotográfico, no foto de foto o escaneo porque se imprimirá en el diploma y la calidad debe ser óptima.

El nombre del archivo JPG debe contener las siglas “FOT” seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: FOT_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

- **Constancia de primera matrícula**

A presentar por los egresados que ingresaron en modalidad de traslado externo o que han realizado convalidaciones externas.

Documento solicitado de la institución superior de origen, la cual debe especificar el día, mes y año de la primera matrícula.

El nombre del archivo debe contener las siglas “CPM” seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: CPM_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

Nota: Si quieres confirmar que debes de presentar la constancia escribenos al correo gradosytitulos.sar@uarm.pe

II. PRECISIONES IMPORTANTES

- **Los documentos que se emitan en el proceso figurarán tal y como figura en su DNI.**
En caso hubiera o vaya a modificar o corregir sus nombres y/o apellidos registrados en su DNI (agregar tildes o guiones), debe tener en cuenta lo siguiente:
 - ✓ Debe tramitar su rectificación de datos del DNI ante RENIEC.
 - ✓ Una vez su DNI esté actualizado, debe iniciar el trámite de “Solicitud de Cambio de Datos” ante la Secretaría General de la Universidad. Para más información, comunicarse al correo mesadepartes@uarm.pe
 - ✓ Esta actualización debe realizarse antes de presentar su trámite de grado académico de bachiller.
- **Para los casos en que se les exige la presentación y aprobación del Trabajo de Investigación se les solicitará los siguientes documentos:**
 - ✓ Trabajo de Investigación en formato Word y PDF (ver formato de presentación en la página web). El nombre del archivo debe contener las siglas “TIN” seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: TIN_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO
 - ✓ Declaración Jurada de Consentimiento Informado, de corresponder (ver modelo en la página web). El nombre del archivo PDF debe contener las siglas “DJCI” seguido de sus nombres y apellidos completos. Ejemplo: DJCI_JUAN CARLOS PEREZ CASTRO

Nota: Los egresados deberán coordinar con la Comisión de Grados y Títulos de su Facultad la aprobación de su Trabajo de Investigación antes de solicitar su trámite de grado académico bachiller.

IV. DE LA SOLICITUD DE DOCUMENTOS

A solicitud del egresado, y siempre que cumplan los requisitos, se pueden expedir los siguientes documentos:

- **Constancia de Egresado**

Documento que acredita haber culminado la carrera y consigna la fecha (dd/mm/aa) de egreso.

- **Constancia de diploma en trámite**

Documento donde se acredita que su diploma se encuentra en trámite.

- **Copia de la Resolución Rectoral que otorga el grado académico de bachiller**

Se podrá tramitar este documento, siempre y cuando a esa fecha ya se encuentre expedida. Toda información sobre la expedición de resoluciones se brinda a través del correo mesadepartes@uarm.pe

Para realizar la solicitud de alguno de los documentos antes mencionados sugerimos la revisión de la información actualizada y publicada en la página web de la universidad [Emisión de Documentos | UARM](#) y, de tener consultas adicionales sobre la emisión de documentos, puede escribir a contacto.sar@uarm.pe

UNIDAD DE GRADOS Y TÍTULOS SAR